CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7067685 - 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA-REGIONAL ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7067685 - 2024
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN AGROPECUARIA PARA LA FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/11/2024 17:56:45
FECHA DE INICIO	18/12/2024 15:00:00
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, a partir de la fecha correspondiente al acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización de conformidad con la Ley.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO AGROPECUARIO 2024
CC o NIT	901.892.817-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC Nro. 68296585 de Arauca - Arauca
LUGAR DE EJECUCIÓN	• Municipio de Arauca: en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca sede principal ubicada en la carrera: 20 # 28-163 del barrio los Libertadores. • Municipio de Saravena: Carrera 16A # 29-28, barrio Seis de Octubre. • Municipio de Tame: en la Calle 15 # 37-97 barrio Araucarias, • Municipio de Arauquita: Vereda campo Alegre – Km2

VALOR INICIAL	216.443.707 COP
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, en pagos parciales una vez se relacione la cantidad de elementos suministrados según requerimientos realizados por el supervisor y debidamente autorizados, así como la presentación de los siguientes documentos: - Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor. - Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. -Comprobantes de nota de entrada de almacén (cuando aplique). El contratista debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados y a las especificaciones técnicas exigidas, dentro de los 30 días calendarios siguiente a la presentación a la factura o cuenta de cobro, conforme a la facturación de los elementos recibidos de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos. Para la presentación de la cuenta de cobro se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA. El pago de cada factura se realizará dentro de los 30 días calendarios siguientes a la presentación de los siguientes documentos: 1) Factura de venta (Factura de venta electrónica cuando aplique), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato, objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante y firmada por el funcionario que ejerza la función de supervisión del contrato. Si el contratista está obligado a facturar IVA debe anexar copia de la factura. 2) Recibido a satisfacción de entrega y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, expedido por el funcionario a cargo de ejercer las funciones de supervisor del contrato, para trámite de ingreso de almacén (cuando aplique). 3) Actas/Certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los residuos. 4) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

	y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente a la ejecución del contrato Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago donde el SENA pueda verificar la liquidación y pago de aportes a pensión y otros aportes del período (mes) correspondiente a la entrega de los bienes y/o servicios contratados y por ende facturados. 5) Resolución de Facturación expedida por la DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura. 6) Orden de pago mediante radicado On-Base impartida por el Ordenador de Gasto, documento que será tramitado por parte de la entidad. 7) Los documentos deben ser anexados y enviados a la entidad en dos archivos que se llamarán GESTIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN CONTRACTUAL, utilizando la plataforma SECOP II, tal cual se explica en la citada Circular 01-3-2020-000065 de 2020. 8) Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. 9) Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip. 10) Para los contratistas que son personas naturales, deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior, asegurando en la cuenta de cobro, en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador. 11) Para las personas jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. 12. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf 13. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA.

	14. Para la presentación de las cuentas de cobro, el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA. Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente en la plataforma transaccional SECOP II. Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. PARÁGRAFO PRIMERO: el SENA, podrá entregar en Calidad de anticipo hasta un 50% del valor total del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y aprobación del plan de manejo del anticipo avalado por el supervisor designado y habiéndose allegado los siguientes documentos: 1) Registro presupuestal del compromiso. 2) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago) 3) En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. 4) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas. 5) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. 6) Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días,

	únicamente para el primer pago 7) Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato. 8) Formato GRF-F-087 V01 denominado “Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos” publicado en CompromISO. 9) Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones. 10) Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el cálculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales. 11) Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación. 12) Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo. **PARÁGRAFO SEGUNDO: MANEJO DEL ANTICIPO**: La iniciación de las labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del SENA, el cual entenderá haber celebrado el presente contrato, que ha acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarla cumplidamente. Para el retiro del anticipo el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del SENA y la solicitud de registro presupuestal. Una vez constituida y aprobada la garantía Única, el anticipo se entregará al oferente luego de la presentación por parte del mismo de los respectivos documentos ante la oficina de Presupuesto. Los dineros del anticipo no podrán destinarse a fines distintos que los de ejecución de los trabajos y de los aquí contemplados. Estos dineros tienen la condición de fondos públicos hasta el momento que sean amortizados mediante la ejecución de las del objeto a contratar, momento hasta el cual su mal manejo, el cambio de destinación o su apropiación darán lugar a las responsabilidades penales correspondientes. El supervisor designado autorizará el primer desembolso en concordancia con el plan de inversión del anticipo. El manejo de los recursos entregados al contratista, a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria conjunta, que deberá aperturarse entre el supervisor designado y el contratista que resulte del proceso. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, pertenecerán al Tesoro. En

	ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el SENA. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA. Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente en la plataforma transaccional SECOP II. Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16024 de fecha 2024-10-03
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	144624 de fecha 2024-12-10
VALOR FINAL DEL CONTRATO	216.443.707,00 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/03/2025 23:59:00
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL A PAGAR	216.443.707,00 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	216.443.707,00 COP
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Leidy Mariana Calvete Ramírez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
SUSPENSION Nro. 1	Días calendario totales de la suspensión: Treinta y cinco (35) días (desde el 26 de diciembre de 2024 al 29 de enero de 2025, ambas fechas inclusive), la cual fue suscrita y aceptada en la plataforma transaccional SECOP II el día 26 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA Nro. 01 A LA SUSPENSIÓN Nro. 01	Días calendario totales de la prórroga Nro. 01 a la suspensión Nro. 01: veinte (20) días (desde el 30 de enero de 2025, ambas fechas inclusive), la cual fue publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

PRÓRROGA Nro. 02 A LA SUSPENSIÓN Nro. 01	Días calendario totales de la prórroga Nro. 02 a la supervisión Nro. 01: veinte (20) días (desde el 19 de febrero de 2025 al 10 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive), la cual fue publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
REINICIO	Fecha de suscripción: 03/11/2025 20:22:41 Fecha de reanudación: 03/11/2025 21:01:52 Fecha de aprobación de pólizas: 12/03/2025 3:00:35 PM Reinicio del Contrato CO1.PCCNTR.7067685 Nueva fecha de terminación: 16/03/2025 23:59:00
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	16024 de fecha 2024-10-03
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	144624 de fecha 2024-12-10

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la Entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato.
2. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los estudios previos, invitación pública y de	SI	Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato.

acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.		
3. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SI	Póliza No. 475 – 47-994000068750 ANEXO 0 – ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3, cargada en SECOP II, numeral 2 Condiciones.
4. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.	SI	Soportes de pago de seguridad social, informe de ejecución, Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas, Factura electrónica, informe de ejecución, Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días
5. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SI	El contratista presenta los siguientes documentos: Factura No. FEV-1 Y FEV-4. RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. Soporte del pago de su seguridad social del periodo objeto de cobro. Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días. Informe de ejecución. Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días.
6. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).	SI	El contratista no se encuentra en curso de ninguna inhabilidad
7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes	SI	Proceso de verificación finalizado con éxito y adjudicación del

al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		contrato CO1.PCCNTR.7067685 de 2024. Oficio de solicitud de suspensión y prórrogas por parte del contratista, soportes, acta de suspensión nro. 01 y prorrogas 01 y 02 de la suspensión nro. 01.
8. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.	SI	Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato e informe de ejecución por parte del contratista.
9. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	SI	Informe de ejecución por parte del contratista.
10. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico	SI	Designada la Sra: Blanca Miriam Castro Santana Contacto: 3112149484 Consuintersas2011@gmail.com
11. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	SI	Información suministrada vía correo electrónico y WhatsApp.
12. Realizar todas aquellas obligaciones inherentes al		Informe de ejecución contractual

contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.		por parte del contratista.
13. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista
14. Entregar los materiales y elementos objeto del contrato, conforme los requerimientos efectuados por la Entidad, en las condiciones de servicio, calidad y oportunidad establecidas en el Anexo Técnico.	SI	Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato.
15. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	SI	Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato.
16. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.	SI	Póliza No. 475 – 47-994000068750 ANEXO 0 – ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3, cargada en SECOP II, numeral 2 Condiciones.
17. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
18. El contratista pondrá a disposición la logística necesaria para el cumplimiento del contrato.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
19. Garantizar canales efectivos de comunicación requeridos por la Entidad, durante el plazo de ejecución del contrato, garantizando la atención, soporte y respuesta oportuna a	SI	Designada la Sra.: Blanca Miriam Castro Santana Contacto: 3112149484 Consuintersas2011@gmail.com

la supervisión.		
20. Los elementos deberán entregarse en el Almacén del SENA regional Arauca, en jornada de lunes a viernes. En todo caso, el SENA por intermedio de la supervisión, se reserva el derecho a rechazar materiales o elementos que no satisfagan la descripción técnica establecida por la Entidad en el presente proceso.	SI	Notas de entrada a almacén - Transacciones Nro: NEBNA Nro. 16084 MFP NEC Nro. 16083 MFP NEBNA Nro. 161155 MFP NEC Nro. 16154 MFP
21. Posterior al ingreso de los materiales al almacén del SENA, el contratista deberá garantizar el transporte y la distribución de los mismos a los respectivos municipios, de acuerdo con la coordinación establecida con el supervisor del contrato.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
22. Todos los bienes deben evidenciar la Garantía de fabricante y deberán ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones, con garantía de cumplimiento de las normas técnicas colombianas aplicables de acuerdo con su naturaleza, exigencia, uso y manipulación en condiciones seguras, atendiendo la referencia del marco regulatorio y normativo en el que aplique. Esta información debe garantizarse en los empaques de productos para ser verificada en la recepción de los mismos.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista. Acta de recibido a satisfacción por parte de supervisor del contrato.

23. El riesgo y propiedad de los bienes objeto del contrato será del Contratista hasta tanto se realice la entrega total a satisfacción en el Almacén del Sena Regional Arauca.	SI	Póliza No. 475 – 47-994000068750 ANEXO 0 – ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3, cargada en SECOP II, numeral 2 Condiciones.
24. El contratista será responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del contratista. Se entiende por bienes de mala calidad los que se generen un mal funcionamiento, los que cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes. El contratista deberá realizar el cambio por un bien que cumpla en términos de calidad y eficiencia por su cuenta y asumir todos los costos y logística que aplique dicha acción.	SI	Póliza No. 475 – 47-994000068750 ANEXO 0 – ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3, cargada en SECOP II, numeral 2 Condiciones.

25. Garantizar la reposición o reemplazo de los elementos defectuosos, en mal estado o fuera de las especificaciones requeridas por la entidad y ofertados por el proponente, sin costo adicional para la Entidad. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.	SI	Póliza No. 475 – 47-994000068750 ANEXO 0 – ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3, cargada en SECOP II, numeral 2 Condiciones.
26. Presentar un informe final que consolide la información de los elementos entregados.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
27. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
28. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
29. Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.

30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
31. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	SI	Informe de ejecución contractual por parte del contratista.
32. Cumplir con las obligaciones en materia ambiental, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo contemplados en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación en su última versión y descritos en el numeral 28. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS, SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SI	Certificación de cumplimiento de requerimientos en S y ST, por parte de la Regional Arauca.
Para la atención directa, el CONTRATISTA deberá tener como mínimo las siguientes alternativas sin costo alguno para el SENA: a. Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional. b. Atención Telefónica. c. Atención vía correo	SI	Designada la Sra.: Blanca Miriam Castro Santana Contacto: 3112149484 Consuintersas2011@gmail.com

electrónico. d. Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradoras Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475-47- 994000068750		
CERTIFICADO O ANEXO	0 – 01		
FECHA EXPEDICIÓN	04/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2024 14:59:00		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/11/2024	29/06/2025	43.288.742.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/11/2024	29/06/2025	108.221.854.00
Calidad del Bien	29/11/2024	29/12/2025	43.288.742.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradoras Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475-47- 994000068750		
CERTIFICADO O ANEXO	02		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	26/05/2025 5:39:49 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/11/2024	29/12/2026	43.288.742.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/11/2024	29/06/2025	108.221.854.00
Calidad del Bien	29/11/2024	29/12/2025	43.288.742.00

En atención a lo señalado en la suspensión y reinicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7067685, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradoras Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475-47- 994000068750		
CERTIFICADO O ANEXO	03		
FECHA EXPEDICIÓN	12/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/05/2025 5:41:23		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/12/2024	02/04/2027	43.288.742.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18/12/2024	01/10/2025	108.221.854.00
Calidad del Bien	18/12/2024	02/04/2026	43.288.742.00

3.2 Cumplimiento del objeto

CONSORCIO AGROPECUARIO 2024 representada legalmente por BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA identificada con cédula de ciudadanía No. 68.296. 585, de Arauca - Arauca, ejecuto de manera completa el objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN AGROPECUARIA PARA LA FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, sin novedades ni incumplimientos. Se recibieron a satisfacción los siguientes ítems adjudicados en el contrato No. CO1.PCCNTR.7067685 mediante dos entregas como se encuentra contemplado en las facturas FEV1 y FEV4.

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
MATERIALES AGROPECUARIOS 2024 CDP 1604 CDP 16024 - C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL- C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL- C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN					

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL- C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL-C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL.					
1	10121501	AFRECHO DE ARROZ	BULTO	Afrecho procedente de las capas externas del grano de maíz, o cutícula, el epicarpio y de color amarillo olor característico utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en energía. Bulto por 40 Kilogramos	9
2	10101703	ALEVINOS DE CACHAMA VIVOS DE 1 DIA	UNIDAD	Alevinos de cachama blanca, (P. brachypomus) con talla mínima de 1 pulgada, empacados en bolsas plásticas con agua y oxígeno en relación 1:4 y en cantidades de 250 individuos por bolsa y embalados máximo dos bolsas por caja de cartón o poliestireno expandido (EPS), sin presencia o síntoma de enfermedad, entrega en el lugar donde se esté desarrollando el proyecto. Se admitirán en cada bolsa un 10% de animales manchados que no sea en la cabeza	5830
3	60124412	ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELECTRICA CALIBRE 14	ROLLO	Alambre triple galvanizado para cerca eléctrica en acero galvanizado, calibre 14, un kg tiene longitud de 25 metros. Con triple recubrimiento de	14

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				zinc pesada que resiste mucho más a los efectos de la corrosión. Rollo por 25 kilogramos	
4	10121702	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES	BULTO	Concentrado iniciación peces 38% CONTEGRAL Tilapias Iniciación, es un alimento completo para suministrar a alevinos de Tilapia Roja cultivados intensivamente en estanques, una vez finalizada su fase de reversión sexual. Para animales entre 5 (cinco) y 30 (treinta) gramos, suministrar un 8% del peso corporal. El suministro diario debe ser repartido como mínimo entre 6 (seis) y 8 (ocho) raciones. Presentaciones del producto Harina y Extruido Bultos 40kg Registro ICA 9746. Proteína 45%, Grasa 8%; Fibra 4 % Cenizas 10 gramos, humedad 13%.	9
5	10121702	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES	BULTO	Concentrado iniciación peces 45% Alimento concentrado para peces de aguas cálidas con humedad (Max.) 12% Proteína (Min.) 38% grasa (Min.) 6% Fibra (Max.) 6% Cenizas (Max.) 12%. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario registro ICA, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días según etiqueta de la empresa	4

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				productora.	
6	10121702	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES	BULTO	Concentrado levante peces 34% Alimento concentrado Maxi-peces 32 para peces de aguas cálidas con humedad (Max.) 12%; Proteína (Min.) 32 %; grasa (Min.); 3% Fibra (Max.); 5% Cenizas (Max.) 12%. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario registro ICA, al momento de la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días según etiqueta de la empresa productora.	13
7	10121702	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES	BULTO	Concentrado de engorde para peces CONTEGRAL MAXI-PECES 28 es un suplemento alimenticio para suministrar a Cachamas, Mojarras, Tilapias, Chernas y Carpas cultivadas en estanques con bajo y mediano abonamiento. Para animales hasta de doscientos (200) gramos, se debe suministrar de un 4%-5% del peso corporal y para pesos superiores a los doscientos (200) gramos, de un 2%-3% del peso corporal. El suministro diario debe ser repartido en dos raciones. Presentaciones del producto Extruido con valores nutricionales de Proteína (Min.) 40 %, Grasa (MIN) 12%	5

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				- 14%, Humedad del 10%, cenizas mínimo 12% - 13%. Bultos 40kg Registro ICA 6817 AL producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario; al momento de la entrega, la fecha de fabricación debe ser menor de 10 días según etiqueta de la empresa productora.	
8	10121604	ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLITO INICIACION, PROTEINA (Min.) 20%	BULTO	HUMEDAD (Max.) 13% PROTEINA (Min.) 20% GRASA (Min.) 2% FIBRA (Max.) 5% CENIZAS (Max.)8%, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL., BULTO X 40 Kg,	8
9	10121604	ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLO ENGORDE, PROTEINA (Min.) 19%.	BULTO	Concentrado pollo engorde Alimento concentrado para pollo en fase de iniciación con Humedad (Max.) 13% Proteína (Min.) 19% Grasa (Min.) 2.5% Fibra (Max.) 5% Cenizas (Max.)8%. Fuente única de alimento para iniciar la cría de pollos especializados en la producción de carne. CONTEGRAL BROILER debe ser suministrado a pollos de engorde desde la cuarta (4) semana hasta alcanzar el peso de mercado. Ofrecer el producto a voluntad y como único alimento. Presentaciones del producto Crombo bultos de 40 kg y peletizado bultos de 40 kg y pacas de 20 kg x 1 kg. Registro	14

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				ICA 5964 AL. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario. Al momento de la entrega, la fecha de fabricación debe ser menor de 10 días según etiqueta de la empresa productora.	
10	10121604	ALIMENTO CONCENTRADO POSTURA, PROTEINA: 16%.	BULTO	Concentrado polla ponedora Alimento concentrado para pollo en fase de iniciación con humedad (Max.) 13% proteínas (Min.) 17% 18% grasa (Min.) 4% fibra (Max.) 6% cenizas (Max.) 15% calcio (Min.) 3,6% fosforo (Min.) 0,65%. Alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras que se encuentran en confinamiento total CONTEGRAL PONEDORAS EXTRA I, se da a las aves a partir del momento en que alcanzan el 5% de postura hasta cuando la curva de producción de huevos, una vez alcanzado el “pico”, descienda por debajo del 80% de producción. Suminístrese a voluntad de acuerdo con la raza, el peso corporal y el clima. Las aves deben disponer en todo momento de suficiente cantidad de agua fresca y limpia. Presentaciones del producto Harina y crombelizado. Bultos de 40kg. Registro ICA 5005 AL. El producto debe cumplir con las especificaciones	6

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				establecidas en su registro sanitario. Al momento de la entrega, la fecha de fabricación debe ser menor de 10 días según etiqueta de la empresa productora.	
11	10171504	ABONO FERTILIZANTE QUIMICO SIMPLE NITROGENADO	BULTO	ABONO FERTILIZANTE QUIMICO SIMPLE NITROGENADO, UREA. BULTO DE 25 Kg.	3
12	10171504	ABONO BORO	KILO	Fertilizante fuente de Boro soluble. Composición: Boro (B) 20.5%, pH en solución al 10% 7.9, Solubilidad a 20ºC 23.0g/100m. Proceso de fabricación o formulación: Se obtiene a partir de tetraborato de sodio (Na2B4O7) Presentación: Bolsa por 1 kg. Registro de venta ICA No.: 1014	1
13	10171504	ABONO CONCENTRADO LIQUIDO	LITRO	WUXAL® TAPA NEGRA. Suspensión concentrada – SC. Fertilizante foliar Complejo NPK. Reg. de venta ICA 790. Titular del Registro Bayer S. A. Composición garantizada: ELEMENTO CONTENIDO Nitrógeno total (N) 160 g/L Nitrógeno amoniacal (N) 38 g/L Nitrógeno nítrico (N) 12 g/L Nitrógeno ureico (N) 110 g/L Fósforo asimilable (P2O5) 160 g/L Potasio soluble en agua (K2O) 120 g/L Boro (B) 10.00 g/L Cobre (Cu)* 0.21 g/L Hierro (Fe)* 0.43 g/L Manganeso (Mn)* 0.36 g/L Molibdeno (Mo) 0.07 g/L Zinc (Zn)* 10.00 g/L (*) Quelatados con EDTA pH en	10

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				solución al 10% 6.4 Densidad 25ºC 1.40 g/cm³	
14	10171504	ABONO CONTROLADOR BIOLOGICO FUNGICIDA	LIBRA	FITORAZ® WP 76. Polvo mojable – WP. Dithiocarbamato + cyanoacetamide oxime. Fungicida. Reg. ICA 2101. Titular del Registro Bayer S. A. Composición garantizada: Ingredientes activos: Propineb: Polymeric zinc 1,2-propylenebis (dithiocarbamate); de formulación a 20°C 700 g/kg Cymoxanil: 1- [(EZ)-2-cyano-2-methoxyiminoacetyl] – 3-ethylurea; de formulación a 20 °C 60 g/kg Ingredientes aditivos: c.s.p 1 Kg Precauciones y advertencias para el usuario: FITORAZ® WP 76 es un fungicida medianamente tóxico. FITORAZ® WP 76 es un fungicida protectante y curativo, tiene actividad de contacto y sistémico local e inhibe la esporulación se recomienda su uso dentro de un manejo integrado de cultivo. Presentación Bolsa de aluminio termosellada de 500 gramos	1
15	10171504	ABONO CONTROLADOR BIOLOGICO INSECTICIDA	LIBRA	ABONO CONTROLADOR BIOLOGICO. INSECTICIDA, GRANULOS DISPERSABLES	3
16	10171504	ABONO FERTILIZANTE GRANULADO	BULTO	SULFATO DE MAGNESIO G NUTRIMON Composición garantizada Magnesio (MgO)	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				25 % Azufre total (S) 20 % Cloruro máximo (Cl) 3 % Solubilidad 417 g/l Registro de Venta ICA 3232 Tipo de abono Fertilizante granulado para aplicación al suelo. Empaque Bultos de 50 kilos	
17	10171504	ABONO FERTILIZANTE MEZCLADO	BULTO	ECOFÉRTIL S.A. Bultos de 50 kg. DAP 18-46-0 Marca Comercial: Registro de Venta ICA: Aplicaciones y USOS: Producido y Distribuido por: Tipo de Fertilizante: Tipo de Fertilizante: Grado: Nombre: Composición Garantizada: Nitrógeno Total (N) 12,0 % Humedad Máxima 1,0 % Nitrógeno Amoniacal (N) 18,0 % Fósforo Asimilable (P2O5) 46,0 % Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo. Presentación Bultos de 50 kg	4
18	10171504	ABONO FERTILIZANTE PARA APLICACION DIRECTA	BULTO	ROCA FOSÓRICA es una enmienda cuyo elemento primordial es el fósforo (P2O5 30%) que actúa como fertilizante. Además, posee calcio (CaO 43%) y silicio (SiO2 22%) que corrige la acidez del suelo COMPOSICIÓN GARANTIZADA Fósforo Total (P2O5) 30.2%, Calcio Total (CaO) 40.5%, Silicio Total (SiO2) 15.6%, Humedad 2.5%, Malla 100. Registro ICA 10723 Presentación Bulto por 50 kilogramos.	9

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
19	10171504	ABONO FERTILIZANTE QUIMICO SIMPLE KCL	BULTO	Cloruro de Potasio G Grado: 0-0-60 Composición Garantizada: Registro de Venta ICA: 4633 Tipo de Fertilizante: Fertilizante simple granulado K para aplicación al suelo. Aplicaciones y Usos: Fertilizante potásico de amplio uso en cultivos exigentes en potasio y/o en suelos deficientes en el elemento. Empaque: Bultos de 50 kg	3
20	10171504	ABONO HUMUS DE LOMBRIZ	BULTO	ABONO HUMUS DE LOMBRIZ. BULTO DE 30 Kg	15
21	10171504	ABONO MICORRIZA ARBUSCULAR GLOMUS SP	BULTO	MICORRIZAR Composición: Esporas con alta capacidad de asociación de los géneros Glomus, Acaulospora, Entrophospora y Gigaspora. Micelio extramático. Raicillas colonizadas Sustrato. Para Suelo estéril. Empaque Saco de 50 kilos. Es Inoculante biológico de suelos, que tiene como principales funciones incrementar el desarrollo radicular de la planta, aumentar la absorción de agua y nutrientes, generar mayor resistencia al ataque de enfermedades (especialmente nemátodos) y en general mejorar el estado nutricional y fisiológico de las plantas donde es aplicado. Puede ser empleado en todos los cultivos de interés comercial (excepto en	17

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				zanahoria y ciperáceas). Registros ICA (para todos los cultivos) Productor 35 21 y Producto 34 74	
22	10171504	ABONO TURBA RUBIA DE SPHAGNUM	BULTO	ABONO TURBA RUBIA DE SPHAGNUM DE GRANULACION FINA. BULTO DE 30 Kg	13
23	10171504	ABONO ZINC	KILO	ABONO ZINC GRANULADO	2
24	10171702	AGENTE MICROBIAL ANTAGONISTA DE FITOPATOGENOS	LIBRA	PRODUCTO CON BASE EN UNA MEZCLA DE DIFERENTES ESPECIES DE HONGOS ANTAGONISTAS TRICHODERMA (T. HARZIANUM, T. KONING I Y T. VIRIDAE); LOS CUALES INHIBEN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE HONGOS FITOPATOGENOS DEL SUELO Y FOLLAJE	6
25	42142523	AGUJAS DESECHABLES	CAJA	Aguja hipodérmica desechable. Calibre 16G x1 1/2'' estándar ISO bisel en lanceta regular hipodérmica. Fabricada en acero quirúrgico recubierta en silicona, pared delgada, campana en policarbonato identificada por códigos de colores, estériles, empaque universal. Caja por 100 Unidades. Con registro sanitario y Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año.	9
26	39121721	AISLADORES DE POSTE PARA CERCA ELECTRICA	UNIDAD	AISLADOR PIVOTE LARGO PARA INSTALACION DE IMPULSORES PARA CERCA ELECTRICA CON CALIDAD PROFESIONAL.	15

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
27	39121721	AISLADORES PRINCIPIO FIN PARA CERCA ELECTRICA	UNIDAD	AISLADOR TERMINAL PARA INSTALACION DE IMPULSORES PARA CERCA ELECTRICA CON CALIDAD PROFESIONAL	15
28	51101701	ALBENDAZOL SUSPENSION ORAL DE USO ANTIPARASITARIO INTERNO	FRASCO	Albendazol: Suspensión oral de uso antiparasitario interno para bovinos y ovinos. Cada 100 ml de suspensión contiene: Albendazol de mínimo 25%+ cobalto, excipientes c.s.p. registro ICA con fecha de vencimiento superior a dos años al momento de la entrega; Antiparasitario interno, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro-intestinales, tenías y Fasciola hepática. Contiene Cobalto actuando como factor anti anémico. Presentación Frasco x 500 ml. Con registro sanitario y Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año.	20
29	51101510	ANTIBIOTICO OXITETRAXICLINA	FRASCO	Antibiótico a base de oxitetraxiclina 100 mg/ml. Antibiótico de amplio espectro bacteriostático inhibidor de la síntesis proteica bacteriana a base de oxitetraxiclina clorhidrato 100 mg/ml inyectable. Presentación Frasco x 500 ml, Con registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 2 años al momento de la entrega.	10

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
30	51101507	ANTIMASTITICO INTRAMAMARIO JERINGA INTRAMAMARIA	UNIDAD	ANTIBIOTICO INTRAMAMARIO BETALACTAMICO DERIVADO DE LAS PENICILINAS, PENICILINA PERTENECIENTE A LAS ISOXALILPENICILINAS PARA VACAS SECAS EMPLEANDO LA FORMA BENZATINICA.	48
31	51201808	ANTIPARASITARIO E INMUNOESTIMULANTE INYECTABLE	FRASCO	CLORHIDRATO LEVAMISOL. ANTIPARASITARIO E INMUNOESTIMULANTE INYECTABLE PARA CONTROL DE PARASITOSIS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES.	16
32	51101717	ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO	FRASCO	ENDOECTOPARASITICIDA IVERMECTINA, ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN BOVINOS Y CERDOS.	14
33	11101505	AZUFRE	KILO	Azufre Agrícola Nombre químico: Azufre; granulado, fino y polvo amarillo de olor característico e insoluble en agua, ligeramente soluble en alcohol y éter, soluble en bisulfuro de carbono. Reacciona violentamente con oxidantes fuertes, presentando riesgo de incendio y explosión. Ingrediente activo: Azufre elemental: No menos de 93% (equivalente a 930 g de I.A./kg). CONTENIDO NETO Kg.: 1 kilogramo USOS: - Fertilizante Enmienda - Plaguicidas: Fungicida Insecticida. Este producto es	8

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				un eficaz corrector de suelos con presencia de sales sódicas, con altos pH o deficientes en sulfatos,	
34	24121807	BALDE PLASTICO DE 20 LITROS CON TAPA PLASTICA	UNIDAD	BALDE LECHERO EN PLASTICO TIPO NODRIZA CON VALVULA	16
35	10111304	BEBEDERO AUTOMATICO CAPACIDAD 5 LTS.	UNIDAD	Bebedero automático lhaura para aves REF:10301 bebedero fabricado en un material resistente, con sistema de válvula integrada, ideal para el suministro constante de agua limpia y saludable a las aves de galpón. Diseño en forma de cúpula maximizando el goteo uniforme del líquido. Con un tamaño de 39cm de diámetro se obtiene una óptima distribución. Peso: 946gr Medidas aprox: 39cm de diámetro x 48cm de altura Materiales: PP, HDPA, Trenzado gama, acero inox. Capacidad total: 1.5Lt Capacidad de uso: 1Lt	9
36	10111304	BEBEDERO MANUAL CAPACIDAD 10 LTS	Unidad	Bebedero para pollitos de 10 Litros de capacidad. Material: Plástico Resistente. Capacidad: 10 Litros aproximadamente. Código: BEB.06. Marca Miave. Industrias aplicables: Las granjas, emprendimientos a pequeña, mediana y gran escala. Color: Cuerpo: Blanco y Base: Roja	10

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
37	10111304	BEBEDEROS MANUALES CAPACIDAD 5 LTS.	UNIDAD	BEBEDERO PARA AVES TERRESTRE 5 LITROS REF. 10308. Marca Lhaura. Fabricado en Polietileno de alta densidad y polipropileno, resistente y con base roja y vaso transparente. Capacidad 5 lt. Y altura del canal bebedero de 4 a 6 cm. Diámetro de base 30 cm, altura de 24 cm, peso 525 gramos,	4
38	51181813	BENZOATO DE ESTRADIOL	FRASCO	Hormona benzoato de estradiol. Hormonal (reproducción animal) análogo sintético del 17ß estradiol (benzoato de estradiol 1 mg/ml); composición: benzoato de estradiol 100 mg y excipientes csp 100 ml, El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario ICA vigente. Presentación: Frasco por 100 ml, la fecha de vencimiento igual o mayor a 2 años al momento de la entrega.	8
39	24121502	BOLSA PARA ENSILAR	UNIDAD	SILOBOLSA. Calibre 7. Alcance de tres ensiladas. Tricapa. Con fuelle o lisa. Doble sellada para mayor resistencia. Es una bolsa bicolor de blanco/negro, la capa externa de color blanco refleja gran parte de la radiación solar y la capa interna de color negro, evita el calentamiento excesivo. Material Polietileno de baja densidad (LDPE).	341

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Espesor 160mm NORMA ISO 4591. Esfuerzo de tracción a la ruptura MD: 244.7 Kg/cm2 TD: 254.9 Kg/cm2. Deformación de tracción a la ruptura MD: 775% TD: 885%. Esfuerzo de tracción a la Fluencia MD: 122.4 Kg/cm2 TD: 112.2 Kg/cm2. Dimensiones 120 cm X 60 cm	
40	24111503	BOLSA PARA SEMILLERO	UNIDAD	BOLSAS Material virgen + UV para vivero están fabricadas de polietileno de baja densidad y la calidad es de material virgen con aditivo UV. Pueden tener fuelle en la base o lateral, el cual sirve para reforzar la estructura de la bolsa, así como para darle estabilidad. APLICACIONES: Para vivero y/o invernadero. Para la propagación de plantones frutícolas y forestales. Material Polietileno de baja densidad (LDPE) Calidad Material virgen + UV Color Negro. Calibre (mils) 6 Espesor (mm) 150 mm Fuelle En la base o lateral Presentación Por millar. Tamaño Ancho 9 cm y Alto 22 cm.	139
41	24111503	BOLSA PARA VIVERO	UNIDAD	BOLSAS Material virgen + UV para vivero están fabricadas de polietileno de baja densidad y la calidad es de material virgen con aditivo UV. Pueden tener fuelle en la base o lateral, el cual sirve para reforzar la estructura de la bolsa, así como para darle	1639

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				estabilidad. APLICACIONES: Para vivero y/o invernadero. Para la propagación de plantones frutícolas y forestales. Material Polietileno de baja densidad (LDPE) Calidad Material virgen + UV Color Negro. Calibre (mils) 6 Espesor (m) 150 µm Fuelle En la base o lateral Presentación Por millar. Tamaño Ancho 12 cm y Alto 25 cm.	
42	21101803	CABEZOTE PVC PARA RIEGO HEMBRA 1"(ASPERSOR DE AGUA).	UNIDAD	Adaptador PVC PARA RIEGO HEMBRA 1"(ASPERSOR DE AGUA). Color Blanco	12
43	10171801	CAL AGRICOLA	BULTO	CAL AGRÍCOLA Es un producto que se obtiene de la piedra caliza, que por ser alcalina tiene como peculiaridad ser un poderoso desinfectante de bacterias y virus nocivos para la salud. Suaviza y clarifica el agua, elimina sustancias negativas y neutraliza los ácidos del agua, protegiendo las tuberías de la corrosión. Aspecto polvo, Color gránulos, partículas finas de color Blanquecino a gris. Olor inodoro, incombustible, no inflamable, no explosivo. Descripción Presentación Bultos de 50 kilogramos. Características Químicas Carbonato de Calcio CaCO3 90%-100%. Solubilidad 0.017 g/l. Es un material resultante de la trituración de la caliza.	7

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Polvo blanco, finamente divido e inoloro. Es la enmienda de uso más difundido	
44	10171802	CAL DOLOMITA	BULTO	Cal Dolomita Minerhuila aporta elementos con doble acción: Suelo y Planta Registro de venta ICA 5509 Corrector de Acidez y Fuente de Magnesio es de origen mineral resultado de la trituración y molienda de dolomías (rocas) provenientes de los yacimientos del Municipio de Palermo Huila, Colombia. Utilizado como enmienda para suelos, uso agrícola. Empaque: Sacos de polipropileno 50 Kg Tamaño de partícula /malla: 20M Color: Blanco hasta Gris Composición Garantizada Ca soluble en HCl (CaO) 35 %; Mg soluble en HCl (MgO) 15 %.	19
45	30111607	CAL VIVA	BULTO	Cal viva tiene aspecto polvoso de color blanco olor que en contacto con agua reacción exotérmica 2. Composición óxido de calcio (CaO) (total) 90%* mín. Óxido de calcio (disponible) 87% mín. Pérdidas por calcinación 3% máx. Residuos insolubles en hcl 1.5% máx. *los porcentajes de composición pueden cambiar de acuerdo a los lotes de producción. Proviene de la piedra caliza o carbonato de calcio que se calcina en hornos a temperaturas aproximadas a	9

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				los 1.200 °C, formando cal viva (óxido de calcio), esta se somete a un proceso de molienda, dando como resultado un polvo fino. Se utiliza como desinfectante de pozos sépticos y restos orgánicos, eliminando los malos olores, en el tratamiento de potabilización de aguas elimina la turbidez, neutraliza la acidez, disminuye la dureza del agua y elimina impurezas. En el área de la agricultura se aplica para aumentar el pH del suelo. Presentación: Saco tubular tejido en rafia de polipropileno con bolsa plástica interna por 50 kilogramos.	
46	24121807	CANECA	UNIDAD	CANECA PLASTICA CON TAPA	38
47	21102401	CAMARA DE CRIA CON 10 MARCOS ENCERADOS	UNIDAD	Cámara de Cría con Cuadros y Cera. Marca: Apinal modelo SKU: APK- 009. Cuadrante en madera inmunizada. Dimensiones de la cámara de cría: Medidas del Cajón: 50,5 x 41,5 x 24 cm. y 10 cuadros de cría con cera estampada. Medidas de Cuadro: 48 x 23,5 x 2,5 cm	4
48	21102401	CAMARA DE MIEL O MEDIA ALZA CON 9 MARCOS ENCERADOS	UNIDAD	Colmena Alza Mediana Marca: Apinal modelo SKU: APK- 002. Cuadrante en madera inmunizada. Medidas Totales: 47,5 cm de alto x 58 cm de largo x 41,5 cm ancho. Incluye: Techo Metálico, Tapa	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Interior, Cámara de Cría (Cajón de Madera), Cámara de Alza Mediana, 20 Cuadros con lamina de cera y Base o Piquera.	
49	24101507	CARRETILLA	UNIDAD	CARRETILLA TOLVA METALICA, RUEDA INFLAR.	22
50	10171801	CASCARILLA	BULTO	CASCARILLA DE ARROZ	5
51	21102401	CEPILLO PARA APICULTURA CON CERDA ACRILICA DOBLE CARRIL CON MANGO REDONDO DE MADERA LONGITUD APROXIMADA DEL MANGO 32 CM	UNIDAD	Cepillo para Apicultura Marca: Apinal modelo SKU: APK- 026 Cepillo para apicultura con cerda acrílica color blanco doble carril con mango redondo de madera. Utensilio ideal para desabejar los cuadros. Dispone de mango de madera ergonomica. Dimensiones: Madera: 40cm y Cerdas: 20 x 6 cm	4
52	40141751	CODOS PVC DE 1".	UNIDAD	CODOS PVC DE 1". Para tubería de riego	3
53	41113034	CINTAS INDICADORAS DE PH	CAJA	CINTAS INDICADORAS DE PH	4
54	47131819	CREMA PARA TOPIZAR	UNIDAD	CREMA PARA TOPIZAR, UNGÜENTO DE USO TOPICO A BASE DE SODA CAUSTICA PARA TOPIZAR	6
55	40151510	ELECTROBOMBA DE 2", 1.5 HP, 110 V, 60 Hz	UNIDAD	ELECTRO BOMBA BARNES CARACOL 1.5 HP REFERENCIA:1A0084 CARACTERISTICAS. Tipo de bomba Centrífuga. Succion y descarga 1½". Voltaje 110/220 monofasica. H.max 27 metros. Caudal max 93 GPM. USOS:	4

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Aprovisionamiento de aguas limpias Ÿ Recirculacion de agua en torres de enfriamiento Ÿ Refrigeración de maquinaria/Circuitos de recirculacion Ÿ Sistemas de Presión Ÿ Equipos contraincendio Ÿ Plantas de tratamiento Ÿ Riego por goteo. Con manguera de succión y válvula de pie.	
56	42121507	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA MICROGOTEO Y MACROGOTEO DE USO VETERINARIO	UNIDAD	EQUIPO VENOCLISIS VETERINARIO MACROGOTEO CON AGUJA CALIBRE 18 X 1 1/2" ESTERIL Y EMPACADO EN BOLSA PLASTICA SELLADA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBE SER MINIMO 12 MESES POSTERIOR A SU ENTREGA	24
57	10111304	COMEDERO PARA ANIMALES DE 12 Kg.	UNIDAD	COMEDERO PARA ANIMALES DE 12 Kg.	22
58	10171605	FERTILIZANTE COMPLEJO NPK. BULTO DE 50 Kg	BULTO X 50KG	Fertilizante quelatado en polvo grado 15-25-15, soluble en agua, indicado para aplicaciones foliares, riego por goteo y fertirrigación. Contiene elementos mayores, secundarios y menores en formulación balanceada para etapas de llenado y producción. Composición garantizada: Nitrógeno Total (N) 15,0 %; Nitrógeno Amoniacal 10,5 %; Nitrógeno Ureico (N) 4,5 %; Fósforo Asimilable (P2O5) 25,0%; Potasio Soluble en agua (K2O) 15,0%; Calcio (CaO) 0,2%; Magnesio (MgO) 1,5%; Azufre Total (S) 1,6%; Boro (B) 0,2%;	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Cobalto (Co) 0,002%; Cobre (Cu) 0,1%; Hierro (Fe) 0,1%; Manganeso (Mn) 0,05%; Molibdeno (Mo) 0,005%; Zinc (Zn) 0,3%; pH en solución al 10% 6.5; Solubilidad a 20°C / 5 g 100 ml. Quelatado con EDTA y Ácido Cítrico. Registro ICA 2478 Presentación: Empacado en bolsa de 1 kg	
59	10171505	FERTILIZANTE FOLIAR	KILO	Fertilizante quelatado en polvo grado 15-25-15, soluble en agua, indicado para aplicaciones foliares, riego por goteo y fertirrigación. Contiene elementos mayores, secundarios y menores en formulación balanceada para etapas de llenado y producción. Composición garantizada: Nitrógeno Total (N) 15,0 %; Nitrógeno Amoniacal 10,5 %; Nitrógeno Ureico (N) 4,5 %; Fósforo Asimilable (P2O5) 25,0%; Potasio Soluble en agua (K2O) 15,0%; Calcio (CaO) 0,2%; Magnesio (MgO) 1,5%; Azufre Total (S) 1,6%; Boro (B) 0,2%; Cobalto (Co) 0,002%; Cobre (Cu) 0,1%; Hierro (Fe) 0,1%; Manganeso (Mn) 0,05%; Molibdeno (Mo) 0,005%; Zinc (Zn) 0,3%; pH en solución al 10% 6.5; Solubilidad a 20°C / 5 g 100 ml. Quelatado con EDTA y Ácido Cítrico. Registro ICA 2478 Presentación: Empacado en bolsa de 1 kg	7
60	10171601	FERTILIZANTE NITROGENADO	KILO	Fertilizante nitrogenado composición garantizada 15.5	3

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				– 0 – 0 – 26(CaO). Tipo de abono fertilizante simple granulado para aplicación al suelo. Nombre químico: Sal Doble de Nitrato de Calcio y Nitrato de Amonio Decahidratado. Empaque. Bolsas de polietileno 1 kilogramo. Registro ICA 4283	
61	11151511	FIBRA DE POLIPROPILENO	ROLLO	ROLLO x 500 METROS CABUYA PLASTICA EN POLIPROPILENO CALIBRE 12,5	8
62	21101809	FUMIGADORA 5 L	UNIDAD	fumigadora de presión previa y está equipada con una válvula de seguridad que con un código de color indica el nivel de presión cargado, cuando aparece el color rojo en la válvula se debe suspender la carga de presión. Capacidad del Recipiente: 5 Litros Boquilla de Descarga: 470 cc/min Alcance con boquilla a chorro: 870 cc/min Lanza: 37 cm. Tipo Manual Modelo Handy Tipo de Bomba Bomba de Embolo Incluye: Manguera Negra 100m, Manguera de Retorno, Manguera de Succion, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Basicas. Tapa: segura, tipo embudo para llenado fácil. Válvula: de seguridad liberadora de presión con niveles de alerta. Manguera: de alta resistencia, en PVC. Llave: ergonómica, con filtro plástico. Correa: en reata, ajustable, para cargar al hombro.	6

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
63	21101809	FUMIGADORA 18 - 20 L	UNIDAD	Fumigadora de uso profesional, liviana gracias a sus pocos componentes. indicada para aplicaciones agropecuarias. industriales y en procesos de desinfección. Capacidad de tanque 20 Litros, rango de presión va de 30-160 psi. Presión de Trabajo: 50 Psi +/- 10%; Peso: 4.6 Kg; Dimensiones: 41.5 x 22.5 x 59 cm; Modelo Ceres. Incluye: Manguera Negra 100m, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm. Componentes Bomba: hidráulica de pistón Interno, en polímero de ingeniería, de alta resistencia mecánica, con cámara de presión incorporada; Tapa: ergonómica, de fácil manipulación, rápido enrosque, segura con selle hermético y diafragma de ventilación; Palanca: intercambiable para operar a ambos lados del equipo; Tanque: 20 litros, nuevo diseño, en polietileno de alta densidad, resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta; Correas: acolchadas, ajustables, con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado; Chasis: 100% plástico, altamente resistente a los impactos y muy liviano;	16

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Boquillas: viene con dos boquillas, una metálica de cono hueco 1000cc y una en polímero de cortina de 600cc; Portaboquilla: universal.	
64	42121801	FUNDA PARA PISTOLA INSEMINACION	PAQUETE	FUNDA PARA PISTOLA DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQUETE X 50 UNIDADES	11
65	10171702	FUNGICIDA BIOLOGICO BACILLUS SUBTILLIS	LITRO	fungicida-bactericida microbiano Concentrado Emulsionable (EC) de acción protectante, ejerciendo efecto preventivo, curativo y controlador eficaz de Sigatoka negra en el cultivo de banano. Contiene Agente microbiano. Bacillus subtilis Cepa B-01 1.0 x 108 U.F.C/cc Ingredientes aditivos, C.S.P 1 Litro Formulado con Sistema de Transporte Coloidal (STC) Registro de Venta ICA No.9309. Periodo de carencia: No aplica. Categoría toxicológica: III Medianamente Tóxico - Precaución	2
66	10171504	GALLINAZA PREHUMICA COMPOSTADA	BULTO	Gallinaza compostada Registro ICA 4612. a partir de gallinaza de jaula, mezclada con aserrín, cascarilla de arroz o café y bagacillo de caña. La gallinaza compostada es usada como acondicionador orgánico para aplicación al suelo. Aspecto sólido de color Marrón Olor Intensidad Media. Humedad 18%. pH 7.6 Características: Conductividad eléctrica 9.61 ds/m; Cenizas 24.5%; carbono orgánico	10

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				oxidable total coox 21.1%; Relación carbono/nitrógeno 13; Nitrógeno total 2.67%; Fósforo total (P2O5) 3.74%; potasio total (K2O) 2.19%; Calcio total (CaO) 9%; Magnesio total (MgO) 0.757%; Azufre total (S) 2.450%; Hierro total (Fe) 599 mg/kg; Manganeso total (Mn) 323 mg/kg; Cobre total (Cu) 41.8 mg/kg; Zinc total (Zn) 250 mg/kg; Boro total (B) 34.8 mg/kg. Presentación Saco de polipropileno con bolsa interior de polietileno por 50 kilogramos.	
67	42132203	GUANTES DE PALPACION ULTRASENSIBLE	CAJA	Guante desechable de uso veterinario marca WÜRT. Fabricado en polietileno (100%) de baja densidad. Impermeable. longitud del guante (97 cm). Excelente tacto o al momento de la inseminación artificial, tactos rectales y asistencia en parto de animales de granja Talla Universal Color Rojizo 8 Guante conforme a las normativas europeas EN 455 1/2/3. Presentación Caja por 100 unidades.	18
68	42132203	GUANTES TALLA M	CAJA	Los guantes Kleenguard® G10 Flex están fabricados con una delgada capa de nitrilo color azul (calibre de 0.05 mm o 2 mil) que permite tener una alta sensibilidad táctil y muy buena destreza. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas	12

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. G	
69	50221303	HARINA DE MAIZ	BULTO	HARINA DE MAIZ BULTO X 50 KILOGRAMOS PARA CONSUMO ANIMAL	8
70	27112002	HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS	UNIDAD	El azadón es una herramienta agrícola formada por una lámina ancha y gruesa, a veces curvada, inserta en un mango de madera. Se emplea para roturar la tierra, labrar surcos, para cavar en tierras duras o para cortar raíces. Dimensiones (Largo, Ancho) 192 x 288 x 0 mm Peso 1.38 kg. Forjado en una sola pieza en acero de alto carbono SAE 1045 preafilado referencia 01311800 herragro.	21
71	10171701	HERBICIDA GLIFOSATO	LITRO	Herbicida no selectivo, de aplicación post-emergente y de acción sistémica, recomendado para el control de una amplia gama de malezas anuales y perennes, tanto gramíneas como de hojas ancha y ciperáceas. Registro ICA 2533. Ingrediente activo: Glifosato 480 g/L de Sal isopropylamina de N - (fofonometil glicina) equivalente a 356 g/L de ácido glifosato. Nombre Químico: (IUPAC)*: N-(phosphonomethyl) glycine. Formulación: Concentrado Soluble SL Nombre Comercial:	4

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Glifosato 480 SL; Presentación 1 litro. Categoría Toxicológica III (Medianamente Tóxico)	
72	27112019	HERRAMIENTA DE PODAR	UNIDAD	Serrucho de poda manual 445 mm con funda única tiene las siguientes características: Una punta estrecha y redondeada, superficie de hoja cóncava y protección de nudillos que mantiene la mano en su lugar de forma segura. el mango ergonómico brinda más comodidad y permite un corte más agresivo y mango diseñado. Marca: Bahco Modelo: BAH5128JSH Peso: 1 libra Medidas: Alto 3.3 cm Largo 60.4 cm Ancho 12.9 cm Color: Multi-colour.	6
73	10171802	HIDRORRETENEDOR	KILO	Hidroretenedor que crea una reserva de agua, mejorando la productividad de los cultivos. Es un Poliacrilato de Sodio. Conocido también como SAP (Super Absorbent Polymer), es Físicamente es un Polvo Blanco sin Olor. El Hidroretenedor crea una reserva de agua, mejorando la productividad de tus cultivos y plantas. Hidroretenedor que crea una reserva de agua, mejorando la productividad de tus cultivos y plantas. Permite absorber 350 veces su peso. Presentación 1 kilogramo	24
74	10171506	HUMUS LIQUIDO	GALON	ES UN LIQUIDO SEMITRANSPARENTE, DE COLOR PARDO OSCURO	6

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				(CARMELITA), SIN OLOR, EL CUAL CONTIENE NITROGENO (N), POTASIO (K) Y FOSFORO (P) EN CANTIDADES QUE OSCILAN ENTRE 0.7- 7.9 MG/L. ADEMAS DE TENER MICROELEMENTOS TALES COMO: ZINC (ZN), MAGNESIO (MG), HIERRO (FE), BROMO (BR), COBRE (CU), Y COMPUESTOS ORGANICOS QUE ACTUAN COMO ESTIMULADORES DE CRECIMIENTO.	
75	10191509	INSECTICIDA CIPERMETRINA	LITRO	Insecticida agrícola Concentrado emulsionable EC Registro Nacional ICA No. 1047. Ingrediente activo: Clorpirifos 500 g/L + Cipermetrina 50 g/L + Ingredientes aditivos: c.s.p Presentación 1 Litro. Es una mezcla de un insecticida organofosforado (clorpirifos) y un piretroide (cipermetrina). Periodo de carencia: 15 días. Categoría toxicológica: 1B - Altamente Peligroso – Tóxico.	5
76	41122808	INSUMOS AGROPECUARIOS	UNIDAD	Bandeja de Germinación 50 alveolos termoformada. Apilamiento y desapilamiento uno a uno. Reemplaza la bolsa plástica, es totalmente reutilizable y reciclable. En material de alta calidad (polipropileno) resistente al sol, el agua y buena durabilidad. Medida exterior: 52 cm X 26 cm. Medida de los alveolos: 5 cm (Ancho	105

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				superior), 2 cm (Ancho Inferior), 9 cm (Profundidad). Volumen aproximado 74 cm3.	
78	27112001	MACHETE DE 16"	UNIDAD	MACHETE DE 16"	33
79	27112001	MACHETE DE 20"	UNIDAD	MACHETE DE 20" EN ACERO CON MANGO PLASTICO.	35
80	40142018	MANGUERA DE RIEGO	ROLLO	MANGUERA DE RIEGO	21
81	11162111	MALLA GALLINERO METALICA	ROLLO	MALLA GALLINERO METALICA	20
82	11162111	MALLA HEXAGONAL	ROLLO	MALLA HEXAGONAL TIPO GALLINERO	6
83	50192403	MELAZA EN BOLSA	Bulto	Melaza en bolsa: Producto de consistencia líquida de alta viscosidad. Con olor y color característicos de la miel de caña. También llamada miel de purga, melaza o miel final. Melaza residual diluida en agua hasta un brix normal de 79,5, con peso específico de 1.39 kg/litro, obtenida del jugo de caña de azúcar clarificado por encalado y filtración para eliminar impurezas, azucares totales mínimo de 48%, cenizas sulfatadas máximas del 16%, de aspecto similar a la miel de color oscuro, 100% soluble en agua, empaque de sacos de poliopropileno x 30 kilogramos, producto etiquetado con registro ICA. Útil para la fabricación de suplementos alimenticios de alto aporte enérgico para animales y para la producción de alcohol y bebidas.	21

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
84	27111504	NAVAJA	UNIDAD	Navaja Mosquetón Multiusos Táctico Camping 5 en 1 RF 119 Material: Aleación de aluminio. Tamaño: 15 x 1.8 x 1 cm Longitud de la hoja: 7.5 cm Función 5 en 1: mosquetón, destornillador de ranura y cruz, navaja y destapador de botellas. Gancho de seguridad fuerte y fácilmente conectable a mochilas, correas de cinturón, etc. Gancho mosquetón con tornillo de bloqueo. Cuchillo de acero inoxidable. Destornillador de punta plana y destornillador de punta de cruz y Destapador para botellas.	13
85	50192403	MELAZA EN GARRAFA DE 30 Kg	GARRAFA	Liquido viscoso característico agradable , No debe oler a fermentado Dulce ligeramente amargo no debe saber a agrio o acido, color café oscuro debe ser de una consistencia hilante y medianamente densa. Azucares totales mínimo 45%; grados brix mínimo 75; cenizas máximo 16%; humedad máxima 27 %; densidad 1,4; registro sanitario; Es un producto para uso industrial como materia prima en alimentos concentrados, lote de produccion no mayor a 30 dias	10
86	50192403	MELAZA EN PIMPINA DE 30 L	PIMPINA	Melaza: Producto de consistencia líquida de alta viscosidad. Con olor y color	25

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				característicos de la miel de caña. También llamada miel de purga, melaza o miel final. Melaza residual diluida en agua hasta un brix normal de 79,5, con peso específico de 1.39 kg/litro, obtenida del jugo de caña de azúcar clarificado por encalado y filtración para eliminar impurezas, azucares totales mínimo de 48%, cenizas sulfatadas máximas del 16%, de aspecto similar a la miel de color oscuro, 100% soluble en agua, empaque Pimpina de 30 kilogramos, producto etiquetado con registro ICA. Es un producto para uso industrial como materia prima en alimentos concentrados, lote de produccion no mayor a 30 dias.	
87	51101510	OXITETRACICLINA	FRASCO	OXITETRACICLINA 50 mg * mL	10
88	27112004	PALA HUILA	UNIDAD	Pala cuadrada con cabo 4303 No. 4 Referencia 05430340 ALTO: 537 mm y ANCHO: 257 mm. DESCRIPCIÓN: Las Palas Herragro son piezas estampadas en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto. Perfectas en el ángulo de encabado que permite un desempeño ideal a través de una postura más cómoda y segura. Con cabos	14

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				fabricados en polipropileno de alto impacto o en madera de alta densidad, lo que permite una mayor resistencia.	
89	27112004	PALA	UNIDAD	Pala cuadrada con cabo 4303 No. 2 Referencia 05430320 ALTO: 522 mm ANCHO: 226 mm DESCRIPCIÓN: Las Palas Herragro son piezas estampadas en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto. Perfectas en el ángulo de encabado que permite un desempeño ideal a través de una postura más cómoda y segura. Los cabos son fabricados en polipropileno de alto impacto o en madera de alta densidad, lo que permite una mayor resistencia.	13
90	20121510	PALADRAGA	UNIDAD	La paladraga HERRAGRO, sirve para realizar huecos en el suelo para hacer instalaciones de postes y cercas o excavaciones muy profundas en el sector agrícola. Cuenta con dos hojas en material de carbono que brinda flexibilidad y dureza; además, tiene dos palos de madera y tornillos de sujeción. Es una herramienta resistente a la tracción, torsión e impacto. Modelo 5408-5409 Largo del mango:	21

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				130 cm, Largo total: 155 cm; Altura x Ancho: 25 cm x 157 cm	
92	27112004	PALIN	UNIDAD	El palin HERRAGRO. Es una herramienta resistente a la tracción, torsión e impacto. Características: Lámina calibre 12. Estampadas en acero de alto carbono. Modelo 5405 Material del mango: Madera Largo del mango: 1100 mm Largo total: 500 mm Altura x Ancho: 177 mm x 950 mm	25
93	10171701	PARAQUAT	GALON	PARAQUAT HERBICIDA DE CONTACTO	3
94	30265802	PLASTICO CALIBRE 6	ROLLO X 100 METROS	Membrana plástica de polietileno calibre 600 (0.6 mm—24 mils) formulado con resinas virgen de alta densidad y aditivos UVS que le proveen alta resistencia. Rollo Plástico Negro por 4 metros de ancho. Rollo x 100 metros. La película de polietileno Para múltiples usos en la construcción, en cimientos, plateas y estanques; como cobertura general de pisos, paredes y techos, impermeabilización de canales de riego. Resistente a la degradación por químicos y por los rayos ultravioleta (UV) de la luz solar. Rollo x 100 metros. Apariencia Color negro brillante y sin grumos.	8
95	42121607	PROSTAGLANDINA	FRASCO	Boviprost®, es una Prostaglandina de uso en bovinos y equinos para la sincronización del estro y	7

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				ovulación con ciclos normales, así como coadyuvante en el tratamiento de metritis crónica, quistes ováricos (luteínicos) y como inductor del aborto en gestaciones no deseadas. Prostaglandina Inyectable REG. SAGARPA Q-2083-077. FORMULA Cada mL contiene Cloprostenol 250.0 mcg Vehículo c.b.p. 1.0 mL. PRESENTACION: Frasco de 20 mL. , la fecha de vencimiento igual o mayor a 2 años al momento de la entrega.	
96	10101601	POLLOS VIVOS	UNIDAD	Pollos sanos de un día de nacidos, con un peso de mínimo 40 gr pertenecientes a la raza Ross, sexo machos; vacunados contra bronquitis, gumboro, marek, new casstle, caja por 100 pollos. en cada caja debe incluirse el 5% de reposición por mortalidad de transporte.	510
97	31162002	PUNTILLA	CAJA	PUNTILLA CON ACERO DE BAJO CARBONO, CABEZA ESTRIADA Y PUNTA DE DIAMANTE. COLOR PLATA	24
98	41122808	RAQUETA CALIFORNIA MASTITIS TEST PARA PRUEBA DE CAMPO	UNIDAD	BANDEJA PARA MASTITIS CMT, UTILIZADA PARA DIAGNOSTICAR INFECCION DE MAMAS EN VACUNOS, BOVINOS Y CAPRINOS.	21
99	41116105	REACTIVO MASTITIS C.M.T.	LITRO	REACTIVO PARA EL DIAGNOSTICO DE LA MASTITIS SUBCLINICA, MEDIANTE LA PRUEBA DE CALIFORNIA, EN BOVINOS, OVINOS Y CAPRINOS	26

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
100	12352107	SAL MINERALIZADA	BULTO	SAL MINERALIZADA. BULTO DE 40 Kg	7
101	12352107	SAL MINERALIZADA AL 7%	BULTO	SAL MINERALIZADA AL 7% DE FOSFORO	6
102	10121501	SALVADO DE TRIGO	BULTO	SALVADO DE TRIGO. BULTO DE 40 Kg	18
103	10151704	SEMILLA DE PASTO	KILO	Pasto Marandú (Brachiaria brizantha cv. Marandú) es una especie forrajera perenne de buena persistencia, originaria de África tropical Con crecimiento semierecto y forma macollas de hojas largas, erectas, con una buena relación hoja – tallo. puede alcanzar hasta 1.5 metros de alto. Se adapta a suelos bien drenados, pH de 4.0 a 7.0, resistente a saturación de aluminio. Rango de crecimiento: 0 – 1.800 m.s.n.m (Metros sobre el nivel del mar). No tolera sombra. Precipitaciones anuales de 1.000 – 3.500 mm (milímetros) y tolera sequía medianamente. Es utilizado principalmente en pastoreo. Densidad de siembra 6-10 Kg/Ha. IMPULSEMILLASSKU: 109069	8
104	10226043	SEMILLA DE MAÍZ	KILO	Maíz Amarillo Duro ICA V 109 Nombre científico: Zea Maiz Clima: Cálido. Adaptabilidad: 200 a 1.700 m.s.n.m., Tipo: Variedad. Presentación comercial: Bolsa de 4.000 Semillas (1 kilogramo). Número aproximado de plantas por hectáreas:	16

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				59.000; Tipo de siembra: Siembra directa. Clima: Caliente Densidad De Siembra: 25 – 30 Kgr / Ha. Distancia De Siembra: 40 Cms. Entre Plantas 60 Cms. Entre Surcos, Tipo Crecimiento: Erecto Altura De La Planta: 1,80 - 2,00 Metros Días A Cosecha: 85 Días A Mazorca 100 Días A Grano Seco. Color: Grano Amarillo	
105	10151704	SEMILLA DE BRACHIARIA	LIBRA	SEMILLA DE BRACHIARIA DECUMBES	8
106	10151805	SEMILLA DE CILANTRO CERTIFICADA	KILO	Cilantro Patimorado Nombre científico: Coriandrum sativum. Clima: Templado – frío. Adaptabilidad: 1.200 a 2.800 m.s.n.m. Tipo: Variedad. Presentación comercial: 100gr. Número aproximado de semillas por gramo: 400. Número aproximado de plantas por hectárea: Frío: 3.730.000 – Templado: 500.000. Tipo de siembra: Siembra directa al voleo en camas con 7 o 6 hileras. Ciclo de cosecha de 65 días. El tallo es cilíndrico ramificado en la parte superior. Con olor suave y agradable, de sabor medio, característico y picante. Semillas/gr 80. Semillas/Ha 5Kg. Días de Germinación 4.-6. Plantas/Hectárea 267.000 Semilla seleccionada de cilantro con registro ICA vigente, pureza 95%, germinación 85%. Al	16

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				momento de la entrega con una vida útil de al menos un año. Presentación por Kilogramos	
107	10151704	SEMILLA MATARRATON	LIBRA	Semilla leguminosa, de Matarraton (Gliricidia sepium), perenne, arbustiva, de muy rápido crecimiento, con una copa extendida, resistencia a sequía, Crece en suelos pobres y ácidos, aún deficientes de fósforo, aunque bien drenados. Tolera sequías y vientos fuertes. También tolera fuegos de baja intensidad y puede rebrotar después, Con germinación del 85 %., Pureza del 90%, con registro ICA, al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año.	15
108	51191604	SOLUCION DE RINGER LACTATO EN BOLSA DE 500 CC	UNIDAD	SOLUCION DE RINGER LACTATO EN BOLSA DE 500 CC	14
109	10151704	SEMILLA DE PASTO HUMIDICOLA	KILO	Semilla Brachiaria humidicola es una especie de planta herbácea perteneciente a la familia de las pomáceas nativas de los trópicos. Son pastos erectos y rústicos, bajos y rastreros, su crecimiento es mediante estolones, con registro ICA No. 00019280, pureza al 96%, germinación al 82%, Adaptabilidad 0-1200 metros sobre el nivel del mar, temperatura 25°C - 34°C, Clima: Cálido – Templado. En	8

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				bolsa original por 1 kilogramo, sin reempacar. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año.	
110	10151704	SEMILLA DE PASTO KINGRASS	KILO	Semilla de Pasto elefante (Pennisetum purpureum Schumach) es una Gramínea macollosa perenne originaria de África. Puede a medir hasta 3 metros de altura. Sus tallos son erectos y esparcidamente ramificados con base decumbente y entre nudos son rígidos por lo general son glabros, miden de largo unos 0.8 metros y 10 – 25 milímetros de ancho, con registro ICA, pureza al 96%, germinacion al 82%, Adaptabilidad 0-2500 metros sobre el nivel del mar, Tolerancia a la sequía: media, Tolerancia al frío: alta temperatura 25°C - 34°C, Clima: Cálido – Templado. En bolsa original por 1 kilogramo, sin reempacar. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año.	11
111	42131606	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA	TAPABOCAS DESECHABLES	2
112	51211624	SULFATO DE COBRE POR KILOS	KILO	Sulfato de Cobre Pentahidratado. Cristales y/o polvo azul calipso, producto soluble en agua de sabor metálico y olor característico. USOS: - Alguicida en tratamiento de aguas. - Fabricación de pesticidas. - Producción de Abonos. - Producción de alimentos	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				animales. - Pigmento para cerámica. - Fertilizante. - Bacteriostático en aguas de piscinas. presenta una alta solubilidad, lo que permite su aplicación directa, por vía edáfica o radicular, fertirrigación o aspersión, para fertilizar cualquier tipo de cultivo. Apariencia estándar. Polvo o cristales azules. Contenido de azufre total, % S. 12,8 Mínimo. Contenido de cobre, % Cu. 25 Mínimo. pH en solución al 10% 3 Mínimo. Solubilidad a 20°C, (g/100 mL) 25 Mínimo. Insolubles en agua 0,6 Máximo. Registro de venta ICA N° 4894. Presentación en bolsa de Polietileno de 1 Kilogramos, Este producto está clasificado como sustancia química peligrosa, por lo tanto está regulado para el transporte terrestre por el decreto 1609 de 2002. UN: 3288. Clase: 6. Tóxico. Este producto es tóxico por ingestión, irritante de las mucosas y la piel, evitar la formación de nubes de polvo y el contacto directo con el producto	
114	27112007	TIJERA DE PODAR DE ALTURA	UNIDAD	Tijera y podador Manual de ramas altas, para podar ramas duras de árboles y arbustos, a veces de hasta 4 centímetros de grosor. Tijera con sistema de doble polea, acoplable con extensiones de 3,4 y 6 metros	6

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				de altura. aceros y cuerpo indestructibles. alta resistencia y duración. Cortes hasta 40 mm. Alto 7 centímetros Tipo Herramientas de mango corto ; Ancho 24 centímetros Largo 49 centímetro Tijera podadora de tipo yunque. Alto 2 cm. marca Herragro Referencia 43010022. Con Hoja de acero SK5 templada, 14" de longitud con dientes de triple filo. Cuchilla de Tijera en acero templado y cuerda de 3 metros de longitud. Mango ergonómico de madera. Mecanismo de corte de doble polea.	
115	51191905	SUPLEMENTOS VITAMINICOS	FRASCO	SUPLEMENTOS VITAMINICOS	28
116	10121506	TORTA DE PALMISTE	BULTO	TORTA DE PALMISTE Proteína cruda mínimo 12%; grasa 9%; fibra máxima 16%; cenizas 6%: al momento de la entrega con fecha de vencimiento no menor a 1 año. Registro ICA. Bulto de 40 Kg	29
117	10121506	TORTA DE SOYA	BULTO	La torta de soya tiene un alto contenido de Lisina, aminoácido esencial. Proteína Min.46%, Humedad Max.13%, Fibra Max 4%, Grasa Max 4%, Cenizas Max. 7 % Solubilidad en KOH 2% 75-85%, Actividad Ureásica Máx. 0,08 ΔpH, Inhibidores de Tripsina Máx. 3,5 mg TIA/g.al momento de la entrega con fecha de vencimiento no menor a 1 año. Registro ICA. Bulto de 40	31

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				Kg	
118	40142018	MANGUERA FLEXIBLE NEGRA DE 16mm x 10 mt DE LARGO PARA SISTEMA RIEGO HIDROPONIA	ROLLO	MANGUERA FLEXIBLE NEGRA DE 16mm x 10 mt DE LARGO PARA SISTEMA RIEGO HIDROPONIA	4
120	41122808	BANDEJAS FORRAJERAS PEQUEÑAS 60 X 80 cm	UNIDAD	Bandeja forrajera en poliestireno ideal para pequeños proyectos de forrajes y forraje verde hidroponico, Medidas de nuestras bandejas: Largo 54 cm de ancho 27 cm largo y 5 cm de profundidad	28
121	12352205	NUTRIENTES HIDROPONICOS GENERIGO KIT A Y B PARA 100 LT	BOLSA	Nutrientes Hidropnicos Génerico A y B en presentación de 200 gr aprox soluble en Agua, rinde para 100 lt de solución nutritiva. Ideal para la nutrición de diversos estados fenologicos de la planta, asi como para la producción de Forraje Verde Hidroponico.	10
122	40151510	BOMBA PERIFÉRICA DE AGUA 1/2 HP POTENCIA: 375 W, CAUDAL MÁXIMO DE AGUA: 30 L/MIN	UNIDAD	BOMBA PERIFÉRICA DE AGUA 1/2 HP POTENCIA: 375 W CAUDAL MÁXIMO DE AGUA: 30 L/MIN, SE UTILIZA CUANDO SE REQUIERE SUBIR EL AGUA A LUGARES ALTOS. PUEDEN SER USADA CON SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS PARA INCREMENTAR LA PRESIÓN. MÁXIMA PROFUNDIDAD: 8 M.DIÁMETRO DE ENTRADA / SALIDA: 1 NPT. POTENCIA: 1/2 HP (375 W). TENSIÓN /	10

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				FRECUENCIA: 127 V / 60 HZ. MOTOR CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERNA. CAPACITOR PARA MAYOR POTENCIA AL ARRANQUE. ALTURA MÁXIMA: 20M. FLUJO MÁXIMO: 30 L / MIN. CORRIENTE: 3 A.BVELOCIDAD: 3.450 RPM. MOTOR ELÉCTRICO CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERNA Y BOBINAS DE ALUMINIO.CUBIERTA DE ALUMINIO PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN.CAPACITOR DE TRABAJO CONTINUO.	
123	24102004	ESTANTE PARA 10 BANDEJAS DE FORRAJE VERDE HIDROPONICO.	UNIDAD	Estante para 10 Bandejas de Forraje Verde Hidropónico, Fabricado en tubo cuadrado de 1/2"Dimensiones: 60 cm de ancho, 1,2 m largo x 1,8 m alto.Tienen 5 niveles. Cada nivel de 2 Bandejas cada uno. medicion de cada bandeja de 60x80, Pintura electrostática, Es de fácil ensamble con tornillos y tuerca de mariposa (tiempo estimado menor a 10 min), Permite ampliaciones con ahorros de material 20, 30 ... 100 ... 1000 Bandejas continuas.	12
124	40171517	TUBO DE HIDROPONIA BLANCO CUADRADO 7 X 7 CM X 6 MT	UNIDAD	Tubos Cuadrados para Hidroponia NFT color blanco de 6.8 mm aprox de lado x lado para cultivo plantas como la lechuga, asiaticas, albahaca, entre otras plantas acuaticas ya que permiten el reflejo de la luz solar y por lo	4

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				tanto un menor calentamiento de la solución nutritiva. Adicionalmente al ser un tubo de lado recto facilita su instalación y nivelación en sistemas de camas.	
125	24122004	TAPONES DE CAUCHO CUADRADO CON AGUJERO DE 16 MM X 10 UND	BOLSA	Tapones ideales para cultivos Hidrponicos en NFT con tuberia cuadrada con dimenciones internas de 65 mm lado por lado. Fabricados en caucho con agujero para manguera de 16 mm. Los tapones con agujero de 16 mm son ideales paras riego entre tubos en forma de cascada y/o para el drenaje de tubos en riego individua	2
127	41123403	GOTEROS AUTOCOMPENSADOS ANTIDRENANTES DE 4 LTH X 20 UNIDADES	BOLSA DE 20 UNIDADES	Goteros autocompensados. Descarga 4 Litros por hora., presion de trabajo de 0.7 a 4.0 bar, h Filtrado recomendacdo de 120 – 130 micras	2
133	11162111	MALLA O ANGEO POLISOMBRA 30%	ROLLO	MALLA POLISOMBRA 30%. ROLLO 4MTS X 25 MTS, COLOR BLACO	9
134	41115603	PHMETRO PH-009 (GENERICO RECALIBRABLE)	UNIDAD	Equlpo para medición de PH reclalibrable, incluye estuche, sobres de calibración y destornillador, medidor de PH Digital LCD portátil tipo bolígrafo para acuario piscina agua vino orina, con calibración automática	11
135	39121523	TEMPORIZADOR DE MIN X 110VAC / 15 A – 10 PROGRAMAS	UNIDAD	Temporizador ideal para el control de bombas o equipos a 110 VAC hasta 15A o 1800WBatería de reserva hará por 100 horas, botón	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				para operacion manual o automática, pantalla LCD.Programación: diaria, semanal, fines de semana, aleatoria, máximo 10 programaciones diarias, rango de operacion mínimo 1 minuto y máximo 24 horas.Incluye Manual de instrucciones	
137	41111502	GRAMERA DIGITAL DE 5 KG	UNIDAD	Gramera de tiene capacidad 5 Kg y una precisión de 1g / 0.1oz. Cuenta con pantalla LCD, medida de volumen en agua o leche para mayor precisión en tus recetas. Incluye 2 medidas: gramos y libras; indica cuando hay sobre peso o la batería esta baja. Incluye función cero para incluir el peso del recipiente en la medida final. Cuenta con función de auto apagado. Funciona con 2 baterías Trriple A, las cuales no vienen incluidas en el producto.	14
138	41112212	TERMOMETRO DE MAXIMO Y MINIMO	UNIDAD	Termómetro de máximo y mínimo relleno de alcohol, Mide temperaturas máximas y mínimas con relleno de alcohol no tóxico. El termómetro de temperaturas máximas y mínimas relleno de alcohol Brannan™ se puede montar en pared y se restablece con solo pulsar un botón.	3
139	41111502	BALANZA 200kg ELECTRONICA EN PEDESTAL	UNIDAD	BÁSCULA PLEGABLE ELECTRÓNICA 200KG -Brazo de doblar es ideal para	2

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
				su trabajo y transporte. -Indicador en acero inoxidable. -Capa antideslizante. -Manual de usuario en español. -Teclado tipo pulsador. -Teclas con tono al oprimir. -Indicador LED rojo ajustable a 3 tonos de brillo. -Patas ajustables niveladoras. -Incluye adaptador 6v. -Con bandeja en lámina alfajor con pintura electrostática resistente al trabajo cotidiano y comercial, con un ancho de 30cm x un largo de 40cm ideal para bultos, canastilla, presas grandes, cajas y hasta animales si lo requiere. -Precisión de 5g en 5g o de 10g en 10g hasta llegar a los 200 kg. -Display muestra precio unitario, el peso y precio total. -7 memorias para guardar precios de sus productos más vendidos. -Realiza la suma de productos. -Alerta de sobrecarga. -Función TARA para que pueda descontar peso de recipientes. -Batería recargable, con autonomía hasta 120 horas de uso continúo desconectada.	

ITEM	UNSPSC	NOMBRE DEL EQUIPO Y DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD TOTAL
140	44121615	GRAPADORA PARA INVERNADERO P6C	UNIDAD	Grapadora tipo pinza de manejo manual cuya función principal es el sellamiento de plástico o tela, son mayormente usadas en campos de floricultura e invernaderos. Cuenta con un casco endurecido de acero para mayor seguridad, con un sistema de rodamientos que le permite una compresión más fácil y con un cargador rápido. Esta grapadora usa grapas de tipo 5019.	3

Ahora bien, con respecto a las facturas se da claridad que:

1. Para la expedición de la factura FEV-1 con fecha de expedición del 19 de Diciembre del 2024, para la primera entrega, se dieron ingresos al almacen en el mes de marzo del 2025 debido a una situación de tramite administrativo con almacen, es por ello que se adjunta acta de evidencia en la presente liquidación.
2. Ahora bien para la expedición de la segunda factura correspondiente a la segunda entrega, la misma fué expedida el dia 31 de Marzo del 2025, debido a que hubo inconvenientes en la expedición del documento, lo que se hizo necesario no tener en cuenta la FEV-2, ni la FEV-3 aportada por el contratista en su momento (Se adjunta evidencia de trazabilidad).

NOTA. En relación a lo expuesto anteriormente, se dejan en claro que la ejecución del proceso se realizó a cabalidad y que los items fueron recibidos a satisfaccion por parte de la ejecución.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás, el Profesional de Higiene y Seguridad Industrial del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y la Dinamizadora ambiental y energética en calidad de apoyo de verificación de requisitos ambientales y de SST, generó certificación emitida el seis (06) de mayo de 2025, donde consta el cumplimiento de las mismas.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Leidy Mariana Calvete Ramirez, Instructora grado 19, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

1.1 Certificado de pagos de seguridad social

Tomando en cuenta que el CONSORCIO AGROPECUARIO 2024 con NIT 901.892.817-5, está conformado por CONSUINTER S.A.S con NIT 900448417-6 y DAKA INVERSIONES LTDA con NIT 900.207.926-; mediante certificación emitida el cuatro (04) de Junio de 2025, por parte de CONSUINTER S.A.S con Representante Legal BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 68.296.585 de Arauca – Arauca y CONTADOR PUBLICO YENNY VERONICA SANCHEZ MORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1116774899, Número de la Tarjeta Profesional: 241293-T, y certificación emitida el 06 de mayo de 2025, por parte de DAKA INVERSIONES LTDA con Representante Legal Dairis Hirlena Quiñones, identificada con cedula de ciudadanía 1116777748 y CONTADOR PUBLICO JIMMY LEONARDO ZARATE ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía 79504290, Número de la Tarjeta Profesional: 56.607-T; se certificó que CONSORCIO AGROPECUARIO 2024 NIT 901.892.817-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, mediante certificación del dia 04 de JUnio del 2025.

3.5 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17/12/2024 a la funcionaria Leidy Mariana Calvete Ramírez, Instructora grado 19.

3.6 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en el documento CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO qué:

"*El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes dentro de los doce (12) meses, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993. Si el CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el SENA procederá a su liquidación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada ley, para lo cual proferirá Resolución motivada susceptible del recurso de reposición*"

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No fueron realizados pagos parciales, debido a que el contratista realiza una única factura No. FEV-1

FEV-4, por lo que se realiza trámite para un pago único del total ejecutado del contrato.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 216.443.707,00 COP
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 216.443.707,00 COP
Valor ejecutado	$ 216.443.707,00 COP
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 216.443.707,00 COP
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

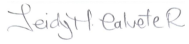
a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de doscientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos siete pesos M/CTE ($216.443.707,00)

Para constancia se firma el día cinco dias (05) de Junio de 2025



LEIDY MARIANA CALVETE RAMIREZ
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7134539
Fecha de elaboración: 09 de mayo de 2025



Elaboró: Leidy Mariana Calvete Ramirez – Instructora grado 19

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato. (correo electrónico)